

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO



DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DISTRASA S.A.

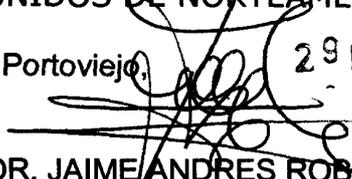
Se comunica al público que la compañía DISTRASA S.A.,
aumentó su capital en US\$ 15.000.00., QUINCE MIL DOLARES
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA y Reformó sus
Estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública
Novena del cantón Portoviejo el 20 de Septiembre del 2007. Fue
aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo,
mediante Resolución No.07-P-DIC- 0 0737

de 29 NOV 2007

Como consecuencia del aumento de capital se reforma el
artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que
dirá: ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital
social de la compañía es de US\$ 15.800.00., QUINCE MIL
OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
NORTEAMERICA, dividido en 15.800 acciones ordinarias y
nominativas de US\$1,00 UN DOLAR DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE NORTEAMERICA de valor cada una.

Portoviejo,

29 NOV 2007


DR. JAIME ANDRES ROBLES CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

JARC-mha
2007-11-29